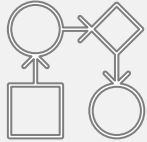


Autoprotección

Plan de Autoprotección (PAU)



- » De acuerdo al RD 393/2007, así como a normativa que fuera de aplicación en la comunidad Autónoma correspondiente.

Implantación del PAU



- » **Revisión del PAU** (para planes existentes), **revisión de señalética** de emergencia, preparación y **realización del simulacro** de emergencia (prácticas de orientación con humo ecológico, bajo petición).
- » Entrega de informe final con incumplimientos, así como las **recomendaciones** asociadas para la **corrección de dichas deficiencias**.

Simulacros de emergencia



Este servicio persigue la **capacitación de los Equipos de Intervención del establecimiento**, planteándose escenarios específicos en función de los riesgos típicos que aplican a la actividad.

Prácticas con medios manuales C.I



Este servicio persigue la **capacitación en el manejo de BIES, Extintores**, así como otros **sistemas de S.C.I, por los Equipos de Intervención** consignados en el Plan de Autoprotección del establecimiento.

El ejercicio incluye charla introductoria y realización de prácticas con fuego real, entregándose a su finalización acta resumen con propuesta de mejoras y fichas de seguridad para el manejo de medios manuales, que se entregarán a los equipos de intervención participantes.